



I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA CASA DE ACOGIDA



22 MAR. 2023

Vallenar, 16 MAR 2023

00880

Decreto Exento N° _____/

Vistos:

- 1.- Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.- Presupuesto Prestación Servicios Comunitarios, para el desarrollo del trabajo en Programa Casa de Acogida, En la Dirección De Desarrollo Comunitario.
- 3.- La necesidad de contar con el servicio dirigido a equipo de Casa de Acogida, que trabaja con mujeres víctimas de violencia grave vital que se encuentran ingresadas en el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, SernamEG del Programa Casa de Acogida.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto:

1.- Apruébese Presupuesto para realizar jornada de autocuidado Programa Casa de Acogida, En La Dirección De Desarrollo Comunitario, a desarrollarse el día 24 de marzo del presente año, de la siguiente persona:

N°	NOMBRE	RUN	FUNCION
01	Loretto Toro Rojas	██████████	Coordinadora (S)
02	Karla Aguilera Valenzuela	██████████	Administrativa
03	Paola Hidalgo Esquivel	██████████	Psicóloga
04	Jaime Munizaga Zambrano	██████████	Psicólogo Infantil
05	Claudia Paredes Cortés	██████████	Educadora de Trato Directo
06	Betty Gajardo Rivera	██████████	Educadora de Trato Directo
07	Sindar Cortés Munizaga	██████████	Educadora de Trato Directo
08	Nicole Bordonos Herrera	██████████	Educadora de Trato Directo
09	Nicole Allendes González	██████████	Educadora de Trato Directo
10	Nicole Alejandra Donoso Lemus	██████████	Educadora de Trato Directo

2.- Costo total del programa \$600.000.- Impuesto Incluido.

3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados al ítem indicado en cuadro presupuestario, cuenta 114.05.01.358.000.000 "Prestación de Servicios Programa Casa de Acogida", área de gestión fondos de tercero, del Presupuesto Municipal vigente.

4.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**


FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




RUBÉN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION

- DIDECO

- Transparencia

- Archivo Oficina de Partes /

FIA/RAM/CZT/PVC/LTR/kav.-



I. Municipalidad
de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



Certificado N°527.-



TERESA LUCÍA ILLANES MORALES, Directora de
Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que
suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 381 por la
dirección desarrollo comunitario, existe la disponibilidad presupuestaria para Ítem
N° 40 Gastos de operación, Subitem N° 48 Servicios técnicos y profesionales del
programa de atención, protección y reparación integral de violencia contra de las
mujeres, casa acogida, por un monto de \$ 600.000 (Seiscientos mil pesos).

Dicho valor será imputado en la cuenta
114.05.01.358.000.000 "Atención, protección y Rep. Integral en violencia contra
mujeres modelo de int. Casa de acogida", Administración Fondos de Terceros.

Vallenar, 08 días del mes de marzo de 2023

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

TLIM/ LAC/ tane.

**Vallenar
Avanza**

PROGRAMA JORNADA DE AUTOCUIDADO CASA DE ACOGIDA

▪ FUNDAMENTACIÓN:

El autocuidado es la capacidad del ser humano para proporcionarse cuidados y protección, tiene que ver con la práctica de actividades que las personas inician y desarrollan en su propio beneficio, fortaleciendo su vida, salud y bienestar.

No obstante lo anterior, esto cobra mayor relevancia cuando nos referimos al autocuidado de equipos de trabajo, debido a que implica asumir múltiples impactos personales, familiares, educacionales y sociales, de tal modo que para tener los resultados óptimos en el cumplimiento de los objetivos, no sólo bastan las estrategias de autocuidado individual, sino también a nivel de equipo, lo que sin lugar a dudas beneficia la cohesión del grupo, la satisfacción de sus miembros y por ende la calidad del servicio.

Por tal motivo, esta jornada tiene como objetivo fortalecer el autocuidado individual y de los equipos profesionales frente al desgaste emocional cotidiano, facilitando conocimientos y técnicas de relajación con el propósito de promover su bienestar; fortaleciendo estrategias de cohesión grupal para promover el cuidado al interior del grupo.

▪ OBJETIVO GENERAL:

Trabajar el autocuidado y adquirir herramientas que le permitan al equipo conocerse mejor y manejar el desgaste emocional cotidiano.

▪ DESCRIPCIÓN GENERAL:

El presente programa denominado Jornada de Autocuidado considera la ejecución de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	FECHA	BREVE DESCRIPCION
Jornada de Autocuidado	Viernes 24 de Marzo.	La jornada de Autocuidado, se realizará en el Complejo Turístico Esencias del Campo, localidad de Retamo, Comuna de Alto del Carmen. Cobertura : 10 personas 08:00 Hrs : Se inicia la jornada con el traslado del equipo a la localidad de Retamo, Comuna de Alto del Carmen. 09:30 Hrs : Desayuno para el equipo, instancia imprescindible para reunir las energías necesarias para las actividades previstas para el resto del día. 10:30 Hrs : Se invita al equipo a participar del bloque de masajes, descontracturantes y de relajación;

		<p>con el fin de reducir el estrés, dolor de inflamación y tensión de los músculos. Además, se entrega herramientas de reconocimiento, manejo y contención emocional individual y grupal.</p> <p>13:00 Hrs: A continuación, se invita al equipo a compartir un almuerzo, y luego se da el espacio para el uso de tinajas y piscina.</p> <p>18:00 Hrs.: Finalmente se genera un espacio libre donde se da la instancia para la reflexión de las actividades del día, acompañado de una once con productos naturales para el equipo.</p>
--	--	--

▪ **ESTRUCTURA DE COSTOS:**

Actividad: "JORNADA DE AUTOCUIDADO – PROGRAMA CASA DE ACOGIDA"

Ítem (bien o servicio)	Responsable	Boleta con impuesto	Factura con IVA	Total
<ul style="list-style-type: none"> •Traslado ida y regreso 10 personas. •Desayuno para 10 personas. •Masajes de relajación. •Almuerzo para 10 personas. •Tinajas y piscina. •Onces para 10 personas •Ocupación de cabaña. 	Dideco		\$ 600.000	\$600.000
Total				\$600.000.-

▪ **UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE:**

El programa Jornada de Autocuidado se encuentra cargo del Programa Casa de Acogida.



César Zarricueta Torres
CÉSAR ZARRICUETA TORRES
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO